



MULTARÁN AL PRI POR
DESVÍOS DE CÉSAR DUARTE

Acreditan desvíos de ex Gobernador en 2015

Multarán a PRI por C. Duarte

Perfilan castigo
contra el tricolor
por \$97.9 millones
al confirmar delito

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que en 2015, el Gobierno de Chihuahua, encabezado por el priista César Duarte, preso por corrupción, desvió al PRI al menos 39 millones 166 mil 666 pesos.

Por esa triangulación, considerada como una falta grave especial porque, además de ser ilegal, aceptar el depósito de un ente prohibido, lo recibió en efectivo, impidiendo su rastro, y pretendió ocultarlo a la autoridad, el organismo electoral prevé sancionar al Revolucionario Institucional con 97 millones 916 mil 665 pesos.

De acuerdo con el proyecto, que discutirá este lunes el Consejo General del INE, durante el 2015 la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Duarte, a través de la Dirección de Recursos Humanos, emitió 14 cheques por cantidades que van de los 5 millones hasta 7 millones.

Los funcionarios crearon una red para que dichos recursos no fueran detectados.

Esa dirección depositaba en una cuenta de cheques de Bancomer el dinero bajo el

concepto de "Compensaciones salariales", y de inmediato se canalizaban a otra cuenta del "Servicio Pan Americano de Protección".

Dicha empresa cambiaba por efectivo los cheques y los devolvía a la Tesorería de Hacienda estatal, y personal de ésta lo entregaba directamente al tesorero, Joaquín Francisco Hernández Vega.

"(De los recursos) que eran entregados mensualmente en efectivo al tesorero, éste entregó de manera personal y en efectivo \$3,000,000.00 en cada uno de los meses correspondientes al ejercicio 2015, además de una entrega extraordinaria por un monto de \$3,166,666.00 al C. Pedro Mauli Romero Chávez, Representante de Finanzas del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de 'Apoyo extraordinario' al instituto político mencionado", indica el documento.

Dichas entregas, asegura la Unidad de Fiscalización, están acreditadas, y Romero Chávez sostuvo que destinaba la mayor parte para el pago de los sueldos de los presidentes y secretarios de 65 comités municipales del PRI en Chihuahua, para la liquidación de gastos ordinarios de la dirigencia estatal, apoyos a deportistas que acudían a eventos nacionales e inter-

nacionales el partido o para la renta de inmuebles.

También coincide en que parte de los recursos se entregaron durante el proceso electoral del 2015, para diputados federales.

"Dado que los recursos que ingresaron ilícitamente al patrimonio del PRI consistían en dinero en efectivo, el cual por definición no deja rastro o huella de su destino y no permite determinar con precisión su aplicación, no pudo acreditarse que esos recursos hubieran sido empleados total o parcialmente en alguna campaña electoral federal", concluye el INE.

Se asegura que el partido actuó con dolo, porque conocía las reglas y aceptó el dinero y al aceptar dinero en efectivo evitó que se pudiera seguir el rastro, por ello se le multa con el 250 por ciento de la suma que recibió.

"Negó en todo momento la recepción de aportaciones por parte de una dependencia del Gobierno estatal, por lo cual se torna evidente la falta de cooperación con el órgano fiscalizador, al obstaculizar que esta autoridad tenga conocimiento de la conducta ilícita", agrega.

También se da vista al Instituto Estatal de Chihuahua y a la Auditoría Superior del estado para que determi-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



PP-7

27/03/2023

LEGISLATIVO

nen lo que corresponda, de acuerdo con sus facultades.

“Se impone al Partido Revolucionario Institucional, una reducción del 25

por ciento de la ministración mensual que corresponda al partido, por concepto Financiamiento Público para el Sosténimiento de Activida-

des Ordinarias Permanentes, hasta alcanzar la cantidad de \$97,916,665.00”, establece el resolutivo.